



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 163 c

LOTA, 29 ENE. 2015

VISTOS:

a).- Licencia Médica de la trabajadora **MARTA CARRILLO CARVALLO, PROFESIONAL**, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b).- Memo N° 008 de fecha 28.01.2015 del Jefe(S) del Depto. de Salud, en donde el señor Alcalde autoriza contratar en calidad de REEMPLAZO a **KAREN MONARES CASNER**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO**, suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la trabajadora que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	:	CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES AO."
NOMBRE	:	KAREN MONARES CASNER
CARGO	:	ASISTENTE SOCIAL
RUT	:	
JORNADA	:	22 HRS. SEMANALES
DESDE	:	01 DE Enero de 2015
HASTA	:	31 DE Enero de 2015
ORIGEN DEL CARGO	:	LICENCIA MEDICA DE FUNCIONARIA MARTA CARRILLO CARVALLO
CATEGORIA	:	B-15

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Consultorios
- Trabajador
- Archivo

FMP/HAR/amr